

CONVOCATORIA:	23_02
RESOLUCIÓN:	4 DE DICIEMBRE DE 2023. (BOE 19/12/2023)
IDENTIFICADOR PLAZA:	DF001068
CUERPO:	TITULAR UNIVERSIDAD
DEPARTAMENTO:	BIOINGENIERÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	BIOLOGÍA CELULAR

ACTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad de 25 de junio de 2009, así como en las directrices establecidas en relación con los concursos de acceso a plazas de profesorado permanente, aprobadas en Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2016, se procede a fijar y hacer públicos los criterios para la valoración de las pruebas de la plaza de referencia.

Asisten al acto los siguientes miembros de la Comisión:

Presidenta: D^a Ángeles Juarranz de la Fuente
Secretario: D. Jorge Ripoll Lorenzo
Vocal: D. Damián García Olmo
Vocal: D. Ángel Luis Ortega Valero
Vocal: D^a M^a Esther O'Shea Gaya

Entre los criterios para la resolución del concurso deberán figurar necesariamente los siguientes:

- a) Adecuación del currículum del candidato/a al área de conocimiento y perfil de la plaza*
- b) El historial académico docente e investigador y proyecto docente*
- c) Los que rijan con carácter general en el Departamento (Anexo III Convocatoria)*

Criterios del Primer Ejercicio

“El primer ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador del aspirante y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de noventa minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
70 puntos	<p>Historial académico (Criterios de selección publicados en Anexo III BOE):</p> <p>1. Méritos de Investigación (40 puntos): Se valorará especialmente la calidad de la actividad investigadora y la relación de la actividad investigadora del candidato con las líneas de investigación del departamento en el ámbito de la Ingeniería Biomédica. Publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio o capítulos de libro internacionales. Comunicaciones y publicaciones en congresos. Participación en proyectos, convenios y contratos de I+D, con especial énfasis en el ámbito de la Ingeniería Biomédica. Estancias predoctorales y posdoctorales en centros nacionales e internacionales. Transferencia de tecnología: patentes y otros. Dirección de tesis doctorales y trabajos de investigación. Puesta a punto de laboratorios y técnicas de investigación.</p> <p>2. Méritos de Docencia (15 puntos): Se valorará especialmente la experiencia docente y la coordinación de asignaturas de grado y posgrado con la variedad temática y de titulaciones propias de la docencia impartida en el área de bioingeniería del departamento. Participación y dirección de proyectos de innovación docente. Se valorará muy especialmente la docencia impartida en inglés y las evaluaciones positivas de su actividad docente. Diseño y preparación de asignaturas de nueva impartición incluyendo la elaboración de material docente. Dirección de proyectos fin de carrera (grado y posgrado). Puesta a punto de laboratorios docentes.</p> <p>3. Otros méritos (5 puntos): Se valorarán especialmente tareas de gestión y organización universitaria, así como la experiencia profesional del candidato. Desempeño de puestos unipersonales en el ámbito universitario. Participación en comités científicos o técnicos. Capacidad del candidato para trabajo en equipo y de gestión. Estancias en centros de investigación internacionales con resultados constatables y premios recibidos. Experiencia del candidato en bioingeniería cutánea.</p>	60 puntos

	Proyecto Docente e Investigador	8 puntos
	Adecuación al perfil de la plaza: experiencia en temáticas afines a las de docencia e investigación en el departamento	
	Presentación y Discusión	2 puntos
	Capacidad para la exposición y debate con la comisión.	

Criterios del Segundo Ejercicio

“El segundo ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un tema del programa presentado por el aspirante en el proyecto docente, elegido libremente por éste. Seguidamente, la Comisión debatirá con el aspirante acerca de los contenidos expuestos, la metodología a utilizar y todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	Lección	10 puntos
	Contenidos y metodología de impartición del tema elegido (TU)	
	Presentación y Discusión	5 puntos
	Capacidad para la exposición y debate con la comisión	

Criterios del Tercer Ejercicio

“El tercer ejercicio consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un trabajo de investigación original realizado por el aspirante, sólo o en equipo, y susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar ya publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de sesenta minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	Trabajo de investigación Adecuación del proyecto investigador al perfil especificado en la convocatoria.	10 puntos
	Presentación y Discusión Capacidad para la exposición y debate con la comisión.	5 puntos

La publicación de los presentes criterios se realiza en:

DIRECCIÓN WEB: www.uc3m.es

SALA/AULA: (lugar de celebración de las pruebas)

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de evaluación, se levanta por la Sra. Presidenta la sesión, siendo las **12:45** horas, del día **11** de **marzo** de **2024** de todo lo que como Secretario doy fe, con el Vº Bº de la Presidenta y la firma de todos los asistentes.

En Getafe/Leganés, a 11 de marzo de 2024

PRESIDENTA

SECRETARIO

Ángeles Juarraz de la Fuente

Jorge Ripoll Lorenzo

VOCAL

VOCAL

Damián García Olmo

Ángel Luis Ortega Valero

VOCAL

Mª Esther O'Shea Gaya